



CORTESÍA: UJED



Será del 31 de julio al 10 de agosto

Inició el curso de inducción en UJED

VÍCTOR BLANCO

La Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) inició su curso de inducción para estudiantes de nuevo ingreso en el campus Durango. Esta actividad se llevará a cabo del 31 de julio al 10 de agosto y tiene como objetivo ofrecer a los nuevos estudiantes una introducción a la vida universitaria, proporcionarles información importante y fomentar en ellos un sentido de identidad con la institución.

El curso de inducción se realizará en

RESALTA TOÑO OCHOA

Cuidamos la salud de nuestra niñez

DAVID ENRÍQUEZ

Invierten 63 mdp por la salud de las futuras generaciones, en el nuevo Hospital del Niño 460

Con una inversión de 63 millones de pesos, el nuevo Hospital Municipal del Niño, que ya se construye, no sólo ampliará sus instalaciones, sino también los servicios y áreas de atención con especialidades como la psiquiatría, confirmó el presidente municipal Toño Ochoa Rodríguez.

"Será el mejor lugar para proteger la salud de las niñas y niños", en un espacio de cuatro mil 710 metros cuadrados, donde ya trabajan las direcciones municipales de Obras y Salud Pública, detalló.

Contará además con 14 especiali-

CORTESÍA: GOBIERNO MUNICIPAL



Prioriza Toño Ochoa la salud

los niños duranguenses, ya que tan sólo en una superficie de dos kilómetros, 17 mil menores de 18 años serán beneficiados, al igual que de toda la ciudad y de estados vecinos.

El alcalde capitalino dejó en claro que al iniciar esta nueva construcción buscará que se apege a la normatividad

Solamente la construcción de este nuevo nosocomio que se ubicará en un predio de 9 mil metros cuadrados en colonia Isabel Almanza junto al complejo habitacional que se construirá para policías de la Dirección Municipal de Seguridad, tendrá un costo aproximado de 63 millones de pesos, además de la inversión que se hará para su equipamiento. Será un hospital digno; a la altura de todos los duranguenses, puntualizó Ochoa Rodríguez.

Dejó en claro que al iniciar esta nueva construcción buscará que se apege a la normatividad, con el objeto que al termi-

varias sedes a lo largo de los días mencionados. Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas recibieron la instrucción el 31 de julio en la Biblioteca Central Universitaria (BCU), mientras que los de la Escuela Preparatoria Diurna se reunirán el 1 y 2 de agosto, tres grupos por día, de 11:00 a 12:00 del día, en el audiovisual del plantel.

Los alumnos de la Facultad de Trabajo Social tendrán su sesión el 3 de agosto en la BCU, a las 10:30 h, seguidos por los de la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia el 4 de agosto a las 11:30 de la mañana, ahí en la propia unidad académica. Los nuevos alumnos de la Facultad de Odontología tendrán su inducción el 8 de agosto, de las 13 a las 15 horas y, finalmente, la Escuela Superior de Música recibirá a los nuevos estudiantes de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías el 10 de julio a las 10 de la mañana.

dades, como cardiopediatría, neuropediatría, neumología y genética, entre otras, encaminadas a la salud mental; por ello, en la primera etapa se trabaja en la construcción que cumpla con todas las normas sanitarias.

El hospital que se construye en la colonia Isabel Almanza está pensado en todos

vocado; este es un sueño que comenzará a realizarse; siempre acompañados por nuestro amigo el gobernador Esteban Villegas", puntualizó el presidente municipal. A 30 años de fundado el actual HMN, seguirá haciendo historia pero ahora con nuevas instalaciones donde ya no tendrán que pagar renta.

haya pueda lograr su certificación y así bajar recursos federales; lo cual no se pudo hacer en los 30 años de existencia del actual hospital.

Porque este es el único municipio a nivel nacional que cuenta con un Hospital del Niño, de ahí que desde su creación se buscará que sea certificado con el fin de que pueda crecer en infraestructura.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CON JURISDICCIÓN MIXTA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN SAN JUAN DEL RÍO, DURANGO.

Domicilio: Centro de Justicia, Carretera Durango-Parral 102, Felipe Ángeles.

EDICTO
EXP. 00021/2023

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente se hace saber que con fecha veinte de enero de dos mil veintitrés, compareció ante este Juzgado el señor FERMÍN MARTÍNEZ GUERRERO, por sus propios derechos, a denunciar el intestado del señor MANUEL MARTÍNEZ GUERRERO, argumentando el denunciante que tiene el carácter de hermano del autor de la Sucesión, quien falleció el día tres de enero de dos mil veintiuno, en San Juan del Río, Durango. Lo que se hace del conocimiento de todas aquellas personas que se puedan considerar con algún interés, citándoles a través de este Edicto el cual se publicará en los estrados de este Juzgado, en los sitios públicos de costumbre de esta Ciudad, en la Tesorería Municipal de San Juan del Río, Durango y en el Periódico denominado "El Sol de Durango", por dos veces de diez en diez días, para que dentro del término de cuarenta días las personas que se crean con algún derecho a heredar comparezcan a este Juzgado a deducirlo. Con ello se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 796 del Código de Procedimientos Civiles.

SAN JUAN DEL RIO, DURANGO, 19 DE JUNIO DE 2023.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. ADAN FRANCISCO FÉLIX CHAIREZ.
Primera Publicación

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 003-23

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Obra por Contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Apertura de propuestas Técnica y Económica	
CP-SECOPE-EST-DC-003-23	\$ 8,085.00	07/08/2023	07/08/2023 10:00 hrs.	04/08/2023 08:00 horas	14/08/2023 10:00 horas	
REFERENCIA	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
003	REHABILITACION DEL CAMINO EL SALTO- PUEBLO NUEVO, EN TRAMOS AISLADOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO..			01/09/2023	210 días naturales	\$ 5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, ubicada en CALLE DEL PARQUE Y DE LA LOZA S/N, COL. LOS ÁNGELES, DURANGO, DGO., C.P. 34076, Tel.: (01618)1377515, 1377516 y 1377558, los días Lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas a un costo de \$ 8,085.00 (OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) mediante pago en Banco BANORTE en cuenta No. 1065197432 a nombre de la SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, O BIEN EFECTUAR EL PAGO EN EFECTIVO EN EL ÁREA DE CAJA DE LA SECRETARÍA, además se encuentran disponibles para su consulta en el sistema de compras estatal <http://comprasestatal.durango.gob.mx>
- La junta de aclaraciones y visita al lugar de los trabajos se efectuarán en el horario, fecha y lugar señalados en las bases de licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalados, en oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.
- El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra, Se otorgará anticipo según lo establecido en bases.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su participación son:
 - Solicitud por escrito de inscripción en el concurso debidamente formulado de acuerdo a lo señalado en bases de licitación.
 - recibo de pago.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de Conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, la Secretaría con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso se adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Durango, Dgo. 30 de julio de 2023.

Arq. Ana Rosa Hernández Rentería
Secretaria
Rúbrica